

Análisis del impacto económico en la Hostelería de la Ley 42/2010, de modificación de la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo

Octubre 2011 v1.1

Resumen ejecutivo

La Ley 42/2010, conocida popularmente como ley “antitabaco” o “del tabaco”, entró en vigor el 2 de enero con el fin de proteger la salud en los espacios cerrados frente al humo nocivo del tabaco. Frente a esa evidencia ha habido resistencias y temores de dudosa legitimidad. La principal medida del efecto de la ley del tabaco va a ser en la salud y sus beneficios se están viendo ya a día de hoy. Pero nació con polémica por la férrea oposición de sectores empresariales de la hostelería, el ocio y el juego que afirmaban que la prohibición de fumar en sus locales provocaría graves pérdidas de clientela y facturación y, por tanto, también de empleo. Sus previsiones no venían avaladas por rigurosos estudios y negaban la validez de los que contradecían sus afirmaciones, idénticas a las de la potente empresa tabaquera patrocinadora de la entidad más beligerante, la Federación Española de Hostelería.

Pero pasados nueve meses con la nueva ley y tres estaciones del año —desde el frío invierno al caluroso verano— los indicadores económicos no muestran ninguna influencia adversa en los establecimientos afectados. Ni siquiera se observa inflexión alguna en el primer mes que identificase el supuesto efecto pernicioso de la prohibición de fumar para los negocios. La hostelería ha demostrado una gran capacidad de adaptación al nuevo entorno y la ciudadanía ha aceptado la ley con normalidad y satisfacción creciente, obteniendo ligeras mejoras en facturación y empleo respecto al año anterior, en el que se permitía fumar en la mayoría de locales del país y también era un año de crisis económica generalizada. El sector turístico, lejos de tener pérdidas, está teniendo las mejores cifras de los últimos años. Sin embargo, las empresas de juegos de azar y apuestas se encuentran en una clara recesión que comenzó dos años antes del cambio legal, motivada por una alta fiscalidad, una reglamentación rígida, a la competencia de empresas públicas de juego, a la falta de atractivo del sector entre los más jóvenes, que prefieren el juego on-line, y, por supuesto, a los apuros que provoca la crisis entre su clientela. No hay nada que indique que la prohibición de fumar haya agudizado sus problemas ni que una norma más permisiva los solucionase, ni siquiera en parte.

Para el análisis de este informe se han utilizado las fuentes de datos oficiales más fiables provenientes de registros administrativos —afiliación de trabajadores a la Seguridad Social— y de encuestas del Instituto Nacional de Estadística, elaboradas con muestras numerosas, con protocolos estandarizados y de las que se dispone un histórico que permite investigar evoluciones.

Introducción

Han pasado más de nueve meses desde la entrada en vigor de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modificaba la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. La nueva norma nació rodeada de polémica por las estimaciones de la Federación Española de Hostelería (FEHR), que afirmaba con rotundidad que la prohibición de fumar en bares y restaurantes supondría una pérdida adicional de facturación del 10%. Pocos días antes de la votación final en el Congreso de los Diputados, se hizo público un informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE), encargado por FEHR, que reproducía al pie de la letra sus estimaciones y argumentos. En él se afirmaba que la nueva ley podría generar una caída en las ventas de entre el 5% y el 10% y en el empleo de entre el 3% y el 3,5%. Ahora, con datos objetivos, se puede comprobar hasta qué punto eran exactas o no esas predicciones.

Independientemente de lo que nos digan los datos oficiales, se puede afirmar que la norma ha sido muy bien acogida por la población, con total naturalidad desde el primer día. Todas las autoridades responsables de su control coinciden en que el nivel de cumplimiento es muy elevado, sin duda debido a la muy escasa presencia de excepciones y ambigüedades en el redactado legal. Una muestra de cómo los españoles se han adaptado rápidamente a la prohibición de fumar en todos los espacios interiores públicos nos la da el **Barómetro mensual del Centro de Investigaciones Sociológicas** (CIS). A la pregunta de "¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?", en enero un 0,6% de los encuestados contestó "la ley antitabaco" (puesto nº 32), mientras que en febrero y en marzo el porcentaje bajó al 0,2% y a partir de abril desapareció de las preocupaciones de los españoles.

Los sectores de actividad más directamente afectados por la aplicación práctica de la modificación legal son los de **hostelería, turismo y juego**, por lo que este análisis se centrará en ellos y en las variables económicas que nos puedan dar una idea de la afectación real de la prohibición de fumar en los negocios: **indicadores de empleo, de facturación y de ocupación en alojamientos turísticos**. Lo que interesa analizar es cuál ha sido el comportamiento de los indicadores durante 2011 **en comparación** con el que tuvieron en 2010, año también de crisis económica pero en el que regía la normativa anterior que permitía fumar en la mayoría de los establecimientos de las actividades antes citadas. De esa forma se podrá comprobar si la expulsión del humo de tabaco de todos esos espacios ha influido de forma manifiesta en la economía de los negocios.

1. Empleo

1.1 Afiliación de trabajadores al sistema de la Seguridad Social

El **Ministerio de Trabajo e Inmigración** proporciona mes a mes el número de personas afiliadas al sistema de la Seguridad Social. Este es un dato obtenido a partir de un **registro administrativo** que recoge las afiliaciones a último día del mes y que permite desglosar la información por actividades.

La actividad de **Hostelería** incluye a los servicios de **alojamiento** (hoteles, hostales, pensiones, apartamentos, etc.) y a los de **comidas y bebidas** fuera del hogar (bares, restaurantes, cafeterías, etc.).

Afiliación de trabajadores al Sistema de la Seguridad Social

	Hostelería													
	Comidas y bebidas	Variación mensual			Variación anual			Alojamiento	Variación mensual			Variación anual		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009		2011	2010	2009	2011	2010	2009
Enero	980.544	-1,92%	-1,11%	-1,76%	0,51%	0,03%	-1,97%	209.794	-2,90%	-2,19%	-2,36%	-1,21%	-4,46%	-2,84%
Febrero	987.822	0,74%	0,67%	0,06%	0,59%	0,64%	-3,76%	223.959	6,75%	5,44%	3,36%	0,01%	-2,53%	-1,98%
Marzo	1.000.226	1,26%	1,97%	0,80%	-0,12%	1,80%	-5,94%	235.608	5,20%	8,85%	3,73%	-3,34%	2,28%	-2,07%
Abril	1.045.323	4,51%	2,18%	2,15%	2,15%	1,84%	-6,05%	269.501	14,39%	4,82%	8,32%	5,48%	-1,02%	3,16%
Mayo	1.056.628	1,08%	2,09%	2,31%	1,15%	1,61%	-7,18%	281.518	4,46%	8,81%	7,79%	1,26%	-0,09%	6,52%
Junio	1.036.969	-1,86%	-2,35%	-2,82%	1,65%	2,11%	-8,86%	304.642	8,21%	6,76%	5,67%	2,64%	0,95%	14,30%
Julio	1.087.131	4,84%	4,04%	3,19%	2,43%	2,95%	-8,00%	326.436	7,15%	7,58%	6,04%	2,24%	2,41%	18,03%
Agosto	1.062.328	-2,28%	-2,24%	-1,06%	2,39%	1,72%	-9,09%	316.674	-2,99%	-3,06%	-1,53%	2,31%	0,81%	16,04%
Septiembre	1.051.862	-0,99%	-0,69%	-0,84%	2,08%	1,87%	-6,22%	286.621	-9,49%	-9,12%	-9,37%	1,89%	1,09%	10,40%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tanto la hostelería como el turismo son sectores de actividad marcadamente **estacional**, con dos picos claros: la Semana Santa y las vacaciones de verano. En esos periodos suben notablemente las **afiliaciones de trabajadores a la Seguridad Social** mientras que el resto del año son periodos valle. Este esquema se repite año tras año y 2011 no está siendo una excepción: **no se aprecia ninguna tendencia marcadamente negativa** en los primeros meses del año respecto a los dos anteriores, también años de crisis económica. Bien al contrario, los datos nos indican una **positiva evolución del empleo en la hostelería**, que supera el número de contrataciones producidas en las mismas fechas de 2009 y 2010.



La actividad de Comidas y Bebidas (bares y restaurantes) ha finalizado el tercer trimestre del año con 1.051.862 afiliados, superando en 21.459 personas la cifra del año pasado. Esto ha sido una constante a lo largo del año, con saldos crecientemente positivos en la media de todos los trimestres respecto a los del año 2010: 3.179 personas más en el primer trimestre, 16.957 en el segundo y 24.012 en el tercero. En los nueve meses transcurridos el sector lleva un **crecimiento del empleo acumulado del 5,38%**, frente a un 4,56% en el mismo periodo del año pasado. En términos de **comparación interanual** se aprecia una **evolución claramente positiva** con un crecimiento medio, hasta septiembre, del **1,43%**.

Por otro lado, la actividad de Alojamiento (hoteles, hostales, apartamentos, etc.) ha acabado septiembre con con 286.621 afiliados, que son 5.313 personas más que en septiembre de 2010. La evolución trimestral también ha sido positiva, con excepción del primer trimestre debido a la diferencia de fechas de la Semana Santa de 2011, que comenzó en abril mientras que en 2010 fue en marzo. El **crecimiento acumulado hasta septiembre es del 30,78%**, en contraste con el 27,89% del pasado año para las mismas fechas. La **variación interanual media** de los nueve meses ha sido del **1,26%**.

Respecto a la **actividad de Juegos de Azar y Apuestas**, la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social muestra una tendencia claramente negativa que se inicia a mediados de 2008, con la eclosión de la crisis económica. Esta pendiente negativa es todavía más evidente desde mediados de 2010, cuando todavía estaba en vigor la anterior ley del tabaco que permitía fumar en zonas habilitadas de los casinos y salas de juego.

Afiliación de trabajadores al Sistema de la Seguridad Social

	Juegos de azar y apuestas	Variación mensual			Variación anual		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009
Enero	33.795	-1,45%	-0,86%	-1,76%	-1,44%	-3,17%	-1,30%
Febrero	33.503	-0,86%	0,34%	-0,42%	-2,62%	-2,44%	-2,44%
Marzo	32.993	-1,52%	-0,12%	-0,47%	-3,98%	-2,09%	-4,20%
Abril	33.439	1,35%	0,36%	-0,08%	-3,03%	-1,67%	-4,47%
Mayo	33.307	-0,39%	0,35%	0,21%	-3,76%	-1,52%	-5,97%
Junio	33.380	0,22%	0,86%	-0,11%	-4,37%	-0,56%	-5,19%
Julio	33.897	1,55%	1,60%	0,86%	-4,42%	0,17%	-3,83%
Agosto	33.466	-1,27%	-0,28%	-0,06%	-5,37%	-0,05%	-3,08%
Septiembre	32.993	-1,41%	-1,43%	-1,38%	-5,35%	-0,10%	-0,27%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración



La **variación interanual media** de los tres primeros trimestres de 2011 ha sido del **-3,82%**, mientras que en 2010 fue del **-1,27%** y en 2009 del **-3,42%**.

1.2. Indicadores de Actividad del Sector Servicios: Personal Ocupado

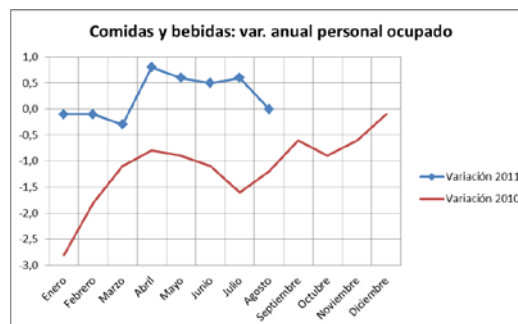
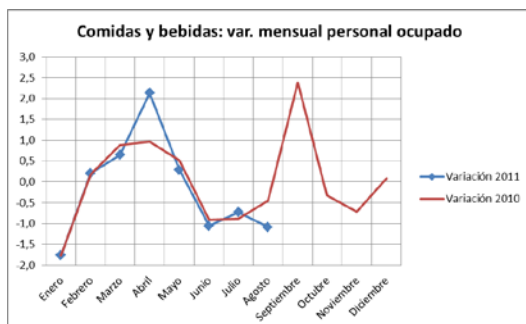
Los **Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS)** miden la evolución a corto plazo de la actividad de las empresas pertenecientes a los Servicios de mercado no financieros a través de dos variables: la cifra de negocios y el personal ocupado. En este apartado nos centraremos en el **personal ocupado**, variable que incluye tanto al personal asalariado como al no remunerado. Los datos se obtienen a partir de una **encuesta** continua, recopilada por el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, que estudia todos los meses a más de 27.000 empresas que operan en el sector Servicios. Los resultados se presentan en forma de índices con el objetivo de medir variaciones respecto del año base 2005.

Indicadores de actividad del sector servicios: Personal ocupado

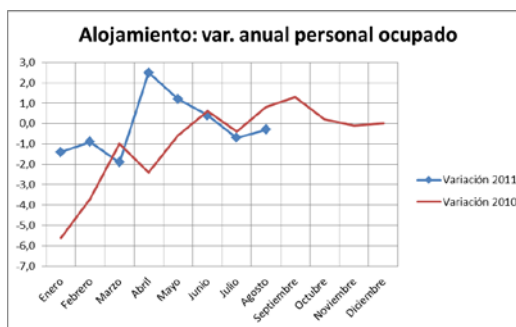
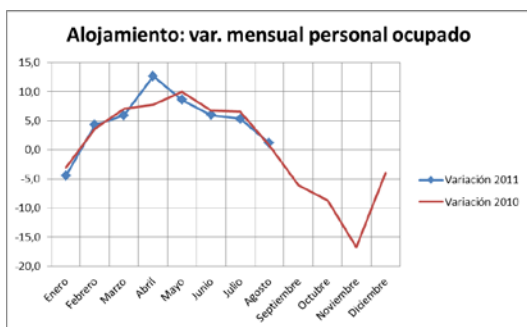
	Hostelería: Personal ocupado													
	Comidas y bebidas	Variación mensual			Variación anual			Alojamiento	Variación mensual			Variación anual		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009		2011	2010	2009	2011	2010	2009
Enero	92,746	-1,8	-1,8	-1,3	-0,1	-2,8	-4,3	74,154	-4,5	-3,1	-4,2	-1,4	-5,6	-8,8
Febrero	92,938	0,2	0,2	-0,9	-0,1	-1,8	-5,7	77,307	4,3	3,7	1,6	-0,9	-3,7	-10,5
Marzo	93,540	0,6	0,9	0,2	-0,3	-1,1	-6,5	81,869	5,9	7,0	4,2	-1,9	-1,0	-13,4
Abril	95,539	2,1	1,0	0,6	0,8	-0,8	-6,3	92,193	12,6	7,8	9,3	2,5	-2,4	-10,7
Mayo	95,817	0,3	0,5	0,7	0,6	-0,9	-6,5	100,086	8,6	10,0	7,9	1,2	-0,6	-11,3
Junio	94,807	-1,1	-0,9	-0,8	0,5	-1,1	-5,5	106,078	6,0	6,8	5,5	0,4	0,6	-11,9
Julio	94,118	-0,7	-0,9	-0,3	0,6	-1,6	-5,3	111,736	5,3	6,5	7,6	-0,7	-0,4	-10,2
Agosto	93,097	-1,1	-0,5	-0,8	0,0	-1,2	-5,0	112,993	1,1	0,7	-0,5	-0,3	0,8	-10,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La actividad de **Comidas y Bebidas** siguió el esquema estacional del año anterior aunque destacando un importante incremento de personal durante la Semana Santa de este año. La **variación interanual media** hasta el mes de agosto marca un **crecimiento del 0,3%**, mientras que 2010 registraba una pérdida de empleo del **-1,4%** con ocho meses consecutivos de índices interanuales negativos. La **variación mensual acumulada es del -1,5%**, cifra que iguala la registrada en los ocho primeros meses de 2010.



La situación de la actividad de **Alojamiento** también sigue el esquema del año anterior, con una variación interanual media del **-1,1%** frente a un **-1,5%** de 2010. De la misma manera, el **crecimiento mensual acumulado hasta agosto en 2011**, que es de un **39,3%**, prácticamente idéntico al crecimiento registrado en el mismo periodo del año anterior, del **39,4%**.



1.3. Encuesta de Población Activa

La **Encuesta de Población Activa (EPA)** obtiene datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). Va dirigida a las familias y tiene periodicidad trimestral, siendo la muestra inicial de 65.000 familias. Los datos que proporciona la EPA pueden diferir bastante de los de afiliación a la Seguridad Social debido a que la primera es una encuesta y lo segundo una estadística procedente de un registro administrativo, a que los periodos de referencia de la información no son los mismos (trimestres y meses, respectivamente) y a que hay grupos poblacionales incluidos en cada una de las fuentes que no están en la otra.

Encuesta de Población Activa: Ocupados

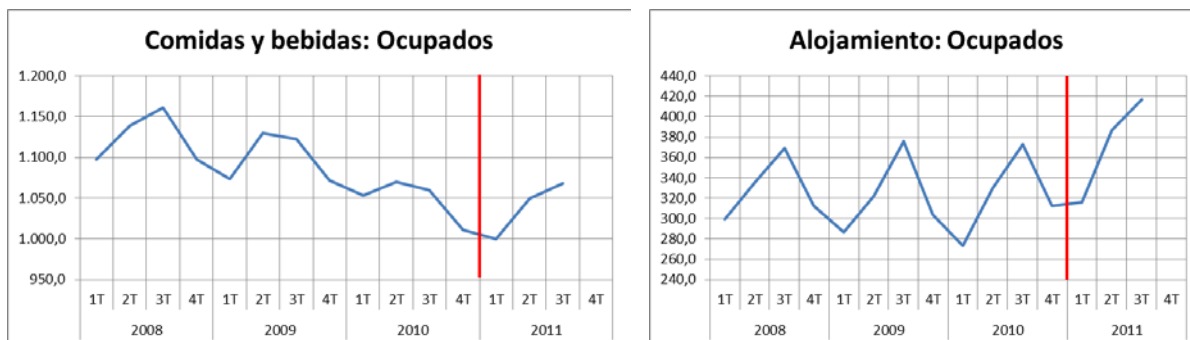
Unidades: Miles de personas

		Hostelería						Juegos de azar y apuestas		
		Comidas y bebidas	Variación trimestral	Variación anual	Alojamiento	Variación trimestral	Variación anual	Azar y apuestas	Variación trimestral	Variación anual
2010	1T	1.052,9	-1,8	-2,0	273,6	-9,9	-4,7	66,1	6,3	11,5
	2T	1.069,4	1,6	-5,7	330,2	20,7	2,6	67,5	2,1	18,0
	3T	1.059,4	-0,9	-5,9	372,4	12,8	-0,9	76,4	13,2	28,6
	4T	1.010,9	-4,6	-6,0	312,2	-16,2	2,8	77,3	1,2	24,3
2011	1T	999,7	-1,1	-5,3	315,9	1,2	13,4	71,5	-7,5	8,2
	2T	1.049,2	5,0	-1,9	386,4	22,3	17,0	66,9	-6,4	-0,9
	3T	1.068,1	1,8	0,8	416,9	7,9	11,9	60,6	-9,4	-20,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Según se aprecia en los datos de la EPA y en sus gráficas correspondientes, la actividad de **Comidas y Bebidas** muestra una **tendencia negativa en ocupación que se inicia a mediados de 2008**. El primer trimestre del año 2011 no rompe la tendencia y sigue la caída del número de personas que declaran estar ocupadas en bares y restaurantes, pero **sin que se aprecie una inflexión que lo distinga significativamente de los anteriores años de la crisis**, bien al contrario: **el descenso de ocupados registrados es menor que en los dos años anteriores**. Sin embargo el segundo trimestre es mucho mejor que el de 2010, con un crecimiento de personas ocupadas que parece corregir la pendiente de caída, aplanándola. Aunque los factores estacionales influyen mucho en la actividad (el primer trimestre de 2010 incluía la Semana Santa y en 2011 este periodo vacacional se ha movido al segundo trimestre) la mejora sigue destacando mucho más que en 2010. **Con el tercer trimestre se hace evidente el cambio de tendencia, consiguiéndose la primera variación anual positiva en tres años y mejorando en un punto la del conjunto del sector Servicios**, que ha perdido un 0,2% de ocupación respecto al mismo trimestre del año pasado.

En **Alojamiento** se produce una clara **inflexión de signo positivo** en el primer trimestre que rompe el esquema habitual y que tiene continuidad en los **mejores segundo y tercer trimestres de los últimos años**, con diferencia, en línea con el crecimiento del turismo.



En la actividad de **Juegos de Azar y Apuestas** solamente se aprecia descenso de personal ocupado en los tres trimestres. Es notable la profunda discrepancia de los datos de la EPA respecto a los de afiliación en la Seguridad Social: las cifras de personal ocupado según la EPA duplican a las registradas por afiliación a la Seguridad Social, además de no coincidir en absoluto las tendencias de uno y otro indicador. Esto no sucede en la actividad de Hostelería, donde las diferencias son menos abultadas y entran dentro de lo normal dadas las diferentes metodologías empleadas en ambas estadísticas. Es muy posible que la EPA recoja como personal ocupado en Juegos de Azar y Apuestas a personas que realmente están afiliadas en otras actividades, probablemente de hostelería, lo cual distorsiona el resultado.



Tampoco es coherente esa línea ascendente de ocupación entre 2008 y 2010 con el panorama de descenso de ingresos y de cierre de locales que dibuja el **Informe Anual del Juego en España 2009**, publicado en julio de 2010 por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior. De acuerdo con ese informe los ingresos de los casinos cayeron en 2009 un 14,0%, los de los bingos un 13,1% y los de las máquinas recreativas un 8,4%. Asimismo, en ese año el número de casinos disminuyó en 2 (-4,8%), el de bingos en 18 (-4,3%) y el de máquinas recreativas en 122 (-3,8%). El descenso en número de salas de bingo es constante desde 1992, cuando existían casi 200 salas más que en 2009 (-33,6%). Por ello, en el caso de la actividad de Juegos de Azar y Apuestas nos parecen más ajustados a la realidad los datos obtenidos a partir de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social.

2. Facturación

2.1. Indicadores de actividad del sector Servicios: Cifra de negocios

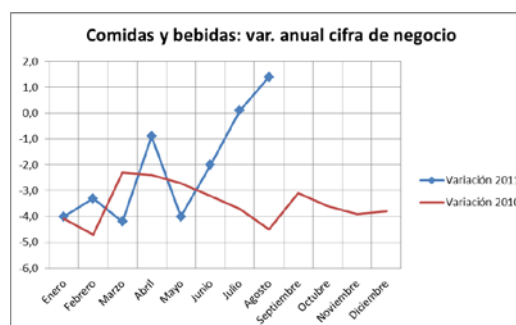
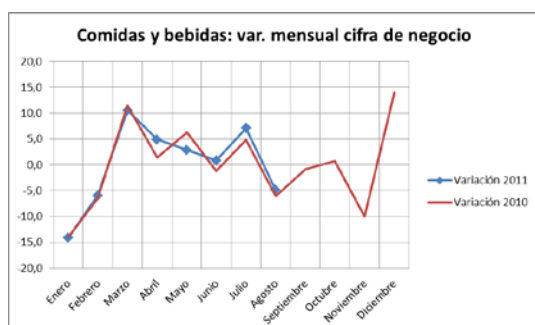
La **cifra de negocios** es uno de los **Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS)** del **INE**, junto con el de personal ocupado (ver apartado 1.2), y comprende los **importes facturados por la empresa por la prestación de servicios y venta de bienes**. Los resultados se presentan en forma de índices con el objetivo de medir variaciones respecto del año base 2005.

Indicadores de actividad del sector servicios: Cifra de negocio

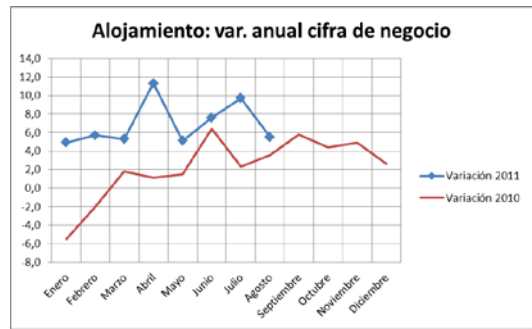
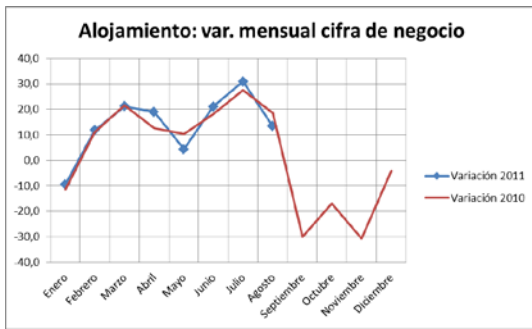
	Hostelería: Cifra de negocio													
	Comidas y bebidas	Variación mensual			Variación anual			Alojamiento	Variación mensual			Variación anual		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009		2011	2010	2009	2011	2010	2009
Enero	85,028	-14,1	-13,9	-14,2	-4,0	-4,1	-4,7	62,695	-9,4	-11,5	-12,5	4,9	-5,5	-12,1
Febrero	79,986	-5,9	-6,5	-5,9	-3,3	-4,7	-9,5	70,109	11,8	11,1	7,1	5,7	-2,0	-18,2
Marzo	88,436	10,6	11,5	8,7	-4,2	-2,3	-12,0	84,934	21,1	21,5	17,0	5,3	1,8	-22,3
Abril	92,749	4,9	1,4	1,5	-0,9	-2,4	-8,9	101,043	19,0	12,6	13,4	11,3	1,1	-9,5
Mayo	95,404	2,9	6,2	6,6	-4,0	-2,7	-9,0	105,403	4,3	10,5	10,0	5,1	1,5	-14,6
Junio	96,164	0,8	-1,2	-0,7	-2,0	-3,2	-9,2	127,551	21,0	18,2	12,7	7,6	6,4	-13,1
Julio	103,009	7,1	4,8	5,4	0,1	-3,7	-8,5	166,973	30,9	27,6	32,7	9,7	2,3	-9,3
Agosto	97,991	-4,9	-6,1	-5,3	1,4	-4,5	-6,7	189,301	13,4	18,6	17,1	5,5	3,6	-8,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los datos de facturación mensual de las empresas de **Comidas y Bebidas** evidencian la estacionalidad habitual de la actividad, con un principio de año flojo (la cuesta de enero y febrero), un incremento importante en marzo y abril por la Semana Santa y unos meses de transición, mayo y junio, de crecimiento discreto como preámbulo al segundo pico del año con la llegada del verano. De esta forma se llega al mes de agosto con un **crecimiento acumulado de la facturación del 1,4%**, que contrasta con el 3,8% de caída de la facturación que acumulaba agosto de 2010. En **comparación interanual**, la **variación media** ha sido del **-2,1%** respecto al año pasado, que tuvo una variación media del -3,5% con ocho meses consecutivos de índices negativos. Estas variaciones anuales negativas son coherentes con la época de crisis económica que están sufriendo todas las actividades y sectores económicos, pero hay que destacar la mejora de casi un punto y medio del año anterior al actual.



En la actividad de **Alojamiento**, en cambio, se produce un **muy notable incremento de facturación** respecto a años anteriores, llevando acumulado hasta agosto un **crecimiento de la facturación del 112,1%**, en comparación con el 108,6% que se daba en las mismas fechas de 2010. En comparación interanual, 2011 lleva un **crecimiento medio del 6,9%** respecto al del 2010, que entonces llevaba sólo un 1,2% de crecimiento medio interanual.



3. Ocupación en establecimientos hoteleros y alojamientos turísticos

El INE proporciona dos encuestas de periodicidad mensual que toman el pulso al sector turístico: la **Encuesta de Ocupación Hotelera** y la **Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos**. La primera se centra en los establecimientos hoteleros (hoteles, apartahoteles, moteles, hostales, pensiones...) y la segunda en acampamentos turísticos, apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural. Las variables investigadas son el número de **viajeros** y el de **pernoctaciones**.

Encuesta de ocupación hotelera y en alojamientos turísticos

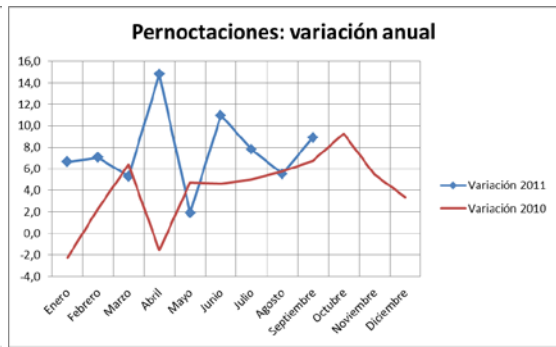
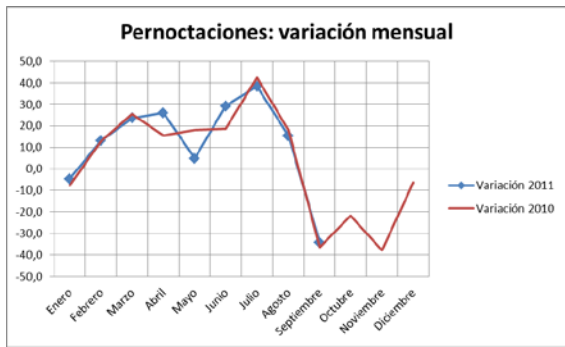
	Viajeros	Variación mensual			Variación anual			Pernoctaciones	Variación mensual			Variación anual		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009		2011	2010	2009	2011	2010	2009
Enero	4.522.950	-17,2	-17,1	-16,1	3,9	1,0	-13,7	16.763.508	-4,7	-7,6	-6,2	6,7	-2,3	-11,2
Febrero	5.524.658	22,1	21,6	19,2	4,3	3,0	-15,0	18.943.353	13,0	12,6	7,5	7,0	2,4	-15,5
Marzo	6.688.992	21,1	25,5	19,6	0,6	8,2	-21,4	23.410.547	23,6	25,6	20,8	5,3	6,4	-21,3
Abril	8.866.682	32,6	20,7	28,0	10,5	2,0	2,2	29.511.328	26,1	15,6	25,0	14,8	-1,5	4,6
Mayo	9.073.578	2,3	14,1	10,5	-0,9	5,4	-8,3	30.952.448	4,9	18,1	11,0	1,9	4,8	-10,6
Junio	10.666.086	17,6	6,9	6,4	8,9	5,9	-7,5	39.993.121	29,2	18,7	18,8	11,0	4,7	-7,5
Julio	13.074.970	22,6	24,8	23,6	7,0	6,9	-4,5	55.364.820	38,4	42,5	42,0	7,8	5,1	-6,3
Agosto	14.091.896	7,8	9,6	11,4	5,2	5,2	-4,8	63.934.664	15,5	18,0	17,1	5,5	5,8	-5,2
Septiembre	10.655.612	-24,4	-25,7	-26,7	7,1	6,6	-6,0	42.069.619	-34,2	-36,2	-36,8	8,9	6,8	-7,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El número de viajeros ha tenido, entre enero y septiembre de 2011, un crecimiento mensual acumulado del **84,5%**, cuatro puntos superior al de 2010 (80,4%). En número de pernoctaciones se aprecia una **variación mensual acumulada** en el mismo periodo del **111,8%**, frente al 107,3% de 2010.

La **evolución interanual** nos revela unas **cifras similares** de incremento de viajeros en 2011 respecto a 2010. Así, en enero-septiembre de 2011 el **crecimiento medio del número de viajeros** fue del **5,2%** respecto a 2010, frente a una variación interanual media del 4,9% en 2010. Sin embargo, el número de **pernoctaciones** de esos viajeros crecieron un **7,7%** de media, mejorando ostensiblemente el 3,6% de 2010.





4. Conclusiones

Actividad de Comidas y bebidas (bares y restaurantes):

- El número de afiliados a la Seguridad Social a finales del tercer trimestre es de 1.051.862, superando en 21.459 personas la cifra del año pasado. Es la mejor cifra de los últimos tres años.
- La media de personal ocupado ha crecido, entre enero y agosto, un 0,3% interanual, cambiando la tendencia negativa de 2010, año en el que se perdió en el mismo periodo un 1,4% respecto a las cifras de 2009.
- La facturación media entre enero y agosto ha disminuido en un 2,1%, mejorando la cifra del año anterior, cuando en el mismo periodo cayó casi un punto y medio más.

No hay ningún indicio que indique que la prohibición de fumar en bares y restaurantes haya causado una pérdida generalizada de ventas o de empleo. Los datos muestran que, pese a la crisis económica, los negocios hosteleros están superando este primer año de la ley con normalidad, mejorando ligeramente sus cifras gracias a su adaptabilidad y a la buena acogida de la nueva situación por la mayoría de la clientela.

Actividad de Alojamiento (hoteles, hostales, pensiones, etc.):

- El número de afiliados a la Seguridad Social a finales del tercer trimestre es de 286.621, que suponen 5.313 personas más que el año pasado en las mismas fechas. Es la mejor cifra de los últimos cuatro años.
- La media de personal ocupado en los primeros ocho meses muestra un descenso interanual del 1,1%, mejorando en casi medio punto el índice de 2010.
- El incremento interanual de facturación es muy notable: 6,9% contra 1,2% que hubo en 2010.

De la misma manera que bares y restaurantes, los establecimientos hoteleros y similares no han notado efecto adverso alguno en la prohibición de fumar en sus espacios. Han sido los principales beneficiados por el incremento del turismo, exterior e interior, que ha considerado que no poder fumar en los establecimientos (sí en algunas habitaciones) no es un inconveniente para alojarse en nuestro país.

Actividad de Juegos de Azar y Apuestas (casinos, bingos, salas de juego...):

- La actividad muestra una tendencia continuada de pérdida de empleo que se evidenció a mediados de 2008, con el estallido de la crisis económica, siendo la media de los tres primeros trimestres de 2011 un descenso del 3,8%.

El sector del juego, que había sido uno de los más prósperos, se encuentra en clara recesión desde hace más de dos años. Los motivos principales aducidos por los empresarios del sector son la alta fiscalidad y una reglamentación rígida y diversa por ser una competencia transferida a las comunidades autónomas, junto a la competencia de los juegos y apuestas públicas del Estado y de las CC.AA. que, a diferencia de los privados, pueden publicitarse y sufren una fiscalidad menos gravosa. Pero además de los problemas estructurales hay que tener muy en cuenta en su declive otros factores. Por un lado, de tipo social: la falta de renovación generacional en la clientela, cuando la más joven no encuentra atractivo el modelo actual y se siente más inclinada hacia las salas de juego on-line, un entorno en el

que se mueven con más naturalidad. No es casualidad que el único juego que crece en los casinos es el póquer y que sus jugadores son mayoritariamente juveniles, ya que provienen del auge del póquer on-line. Y por otro lado, un factor de tipo coyuntural: debido a la crisis económica hay menos gente con excedente de dinero para dedicarlo al juego, y quien dispone de ese sobrante lo dedica en menor cantidad a esa actividad por considerarlo un gasto superfluo e innecesario y preferir el entretenimiento sociabilizador, como, por ejemplo, el que se disfruta en bares, restaurantes, discotecas, etc., frente al entretenimiento esencialmente solitario de los juegos de azar.

Con este panorama, la prohibición de fumar es el menor y más improbable de los problemas que dicen sufrir estas empresas. Si se hubiesen permitido las salas habilitadas para fumadores en los establecimientos de juego no se hubiese garantizado que la situación fuese mejor ahora, ya que los problemas estructurales y sociales persistirían y, además, tendrían que haber hecho frente a los gastos de acondicionamiento de los locales (las salas permitidas por la normativa anterior no serían válidas ya que a las mismas no podrían acceder los empleados). Lo que sin duda se hubiese conseguido es un alto nivel de incumplimiento de la ley y de exposición de los trabajadores al humo de tabaco ambiente, como ya sucedía hasta 2010 en la mayoría de establecimientos que sólo podían permitir fumar en zonas habilitadas.

Turismo (número de viajeros y pernoctaciones):

- El incremento medio de viajeros en los primeros ocho meses de 2011 ha sido del 5,2% respecto a 2010.
- Los viajeros han realizado un 7,7% más de pernoctaciones que en 2010.
- Este verano (agosto) se han batido todas las cifras de viajeros (más de 14.000.000) y de pernoctaciones (casi 64.000.000) de los últimos años.

Durante la tramitación parlamentaria de la ley del tabaco compareció ante los diputados de la Comisión de Sanidad del Congreso el presidente de la FEHR para exponer sus previsiones de elevadas pérdidas de clientela, ventas y empleo que provocaría la prohibición de fumar en todos los establecimientos de hostelería españoles: *"Señorías, sinceramente no encontramos una razón coherente para que no se modifique nuestra ley en la línea de los veinticuatro países mencionados [permitiendo la habilitación de espacios interiores donde poder fumar]; tal vez, al contrario, podríamos argumentar el singular modelo español de convivencia social y de relación en los establecimientos de hostelería, que además de ser envidiado en el mundo, es parte fundamental para que España siga recibiendo millones de turistas de otros países"*. Los datos que tenemos demuestran que permitir fumar en los espacios interiores de la hostelería y el ocio españoles no es tan "fundamental" para atraer al turismo. De hecho, las excelentes cifras de este año podrían hacernos pensar que la prohibición de fumar habría atraído más turistas que no al contrario. Es interesante destacar que el país de procedencia de viajeros que más ha incrementado su número este año ha sido Rusia, con un 58% más de media hasta agosto que el pasado año. Rusia es, según la OMS, el país con mayor número de fumadores del mundo —un 40%—, sin que ello suponga obstáculo alguno para que sus ciudadanos elijan España como destino turístico.

Las cifras analizadas cubren tres estaciones —invierno, primavera y verano— por lo que ya nos permiten afirmar que el comportamiento del otoño no variará mucho respecto a lo que ya sabemos. Todo esto, junto con:

- el muy elevado nivel de cumplimiento de la normativa por la ciudadanía, tanto clientes como responsables de los locales,

- la normalidad con que la inmensa mayoría de los españoles asumió desde el primer día el hecho de salir a fumar a la calle,
- la ausencia generalizada de incidentes tras la novedad de las primeras semanas,
- la ausencia del tema en los medios de comunicación una vez asumida la normalidad y naturalidad generalizadas,
- y la rápida adaptación de la mayoría de negocios hosteleros a la nueva normativa

indica que, tal como se sabía de la experiencia de otros países que ya llevaban años con una legislación similar, la economía de los negocios de hostelería y ocio no se ha resentido en absoluto al expulsar al humo de tabaco de sus locales, mientras que la satisfacción de su clientela se ha incrementado.

El gran apoyo popular de que goza la normativa se ha hecho patente en la aprobación de la prohibición de fumar en las instalaciones del Camp Nou del F.C. Barcelona, incluso al aire libre, con un 81% de votos favorables de los socios compromisarios. La gente se ha acostumbrado a vivir sin tener que respirar humo de tabaco ajeno y pide más espacios libres de humo.

Los indudables beneficios para la salud de los trabajadores de los sectores afectados por la legislación, principales objetivos de la norma, se harán evidentes a medio y largo plazo.